

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación por el que se publica la inadmisión del procedimiento que se cita.

A los efectos del conocimiento por parte de la empresa Gordillofam, S.C.A., entidad que ha presentado oferta al procedimiento de adjudicación del contrato de obras de urbanización del espacio público «Loma del Calvario y su entorno» de la actuación del Programa de Espacios Públicos de Tijola (Almería) licitado por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la mencionada sociedad el acto administrativo que se determina a continuación, haciéndole saber que, para su conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Servicios Centrales, sita en Sevilla, Avenida de Grecia, s/n. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2014/22245. Obras de urbanización del espacio público «Loma del Calvario y su entorno» de la actuación del Programa de Espacios Públicos de Tijola (Almería).

Destinatario: Gordillofam, S.C.A.

Acto: Notificación de inadmisión.

Sevilla, 7 de octubre de 2015.- El Director del Área de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.